



actos avarias personas para el pago tanto al
primer tercio a la contribucion relativa al presente año,
como del ultimo, al año proximo pasado, y aun hasta el
caso a breves una clara manifestacion de indispen-
sible de cada solventar en desoreio la cuota detallada en
este libro en atencion a los grandes apuros en q. se ha
hallado la Real Hacienda, parece q. hasta el presente
no han acudido a solventar sus respectivos adeudos
de q. ha sido presente al Ayuntamiento para q. toma
se en consideracion con asunto atunto interes: En vis-
ta de q. el Ayuntamiento acordó: se sigue certificado
este acta y se pase al Tribunal de Justicia al Señor
Presidente para q. mandando sacar todas las res-
paldes y rendos proceda a su cobranza por todos los
medios q. por que oportuno hasta conseguir el fin q. se
pretende.

En seguida los mismos señores del Ayuntamiento mani-
festaron tener noticia q. D. Vicente Rubio natural
de Huesca como vecino en esta Villa en el año pasado
de mil ochocientos veinte y cinco, adiriéndose q. su
residencia la tiene en el pueblo de su naturalidad
por una razon y por no tener casa abierta en
esta Villa ni estar sujeto precisamente a los
cargos q. todo vecino por tener su residencia
y a su familia en el pueblo q. queda en esta men-
cion por donde se descubre q. su vecindario no
lo pedimos con el objeto de vivir en esta Villa.